



**SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**



## **STAJ reitera su solicitud de revisión del complemento específico en Andalucía**

- STAJ reitera la petición de negociación de la revisión del complemento específico, recuperación de la Acción social, revisión de la productividad, carrera profesional y libranzas tras las guardias.
- Pedimos, igualmente, la negociación de un plan de actuación para recuperación de atrasos provocados por la huelga.

La semana pasada **STAJ** solicitó la ampliación del orden del día de la mesa sectorial del día 3 de junio. No habiendo recibido aún respuesta a esta solicitud, hemos presentado nuevo escrito solicitando la convocatoria urgente de mesa sectorial para negociación de lo siguientes puntos:

1.- Inicio de la negociación para:

- Revisión del **complemento específico y complemento específico transitorio**.
- Revisión del **complemento de productividad**.
- Establecimiento y abono del complemento de **Carrera profesional**.

2.- Negociación para la recuperación de ayudas de **acción social** suprimidas desde 2012.

3.- Negociación para la **recuperación de los recortes salariales** aplicados al personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía en 2013 y 2014 en aplicación de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

4.- Negociación para la **revisión de las libranzas tras los servicios de guardia**.

5.- Negociación de **plan de actuación para recuperación de los atrasos provocados por el conflicto** y la huelga de los funcionarios de justicia durante 2023. Suspensión de las detracciones por la participación en la misma.

Todas estas cuestiones están siendo reclamadas por **STAJ** desde la primera reunión que mantuvimos con el Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, en septiembre de 2022, y están siendo reiteradas, en solitario, en todas las mesas sectoriales celebradas desde septiembre de 2023.

Sobran los motivos para iniciar esta negociación. Andalucía es, junto con Canarias, la Comunidad autónoma con mayor litigiosidad de todo el Estado. A ello se une el gran esfuerzo que estamos soportando los funcionarios para adaptarnos al nuevo @driano, que nos obliga todos los días a solucionar los constantes problemas que dicha aplicación genera.

STAJ, 31 mayo 2024